

MISCELANEA

UNA MONOGRAFIA DE E. GAMILLSCHEG, SOBRE EL VASCO

El ilustre romanista Ernst Gamillscheg, antes profesor en la Universidad de Berlín y ahora en la de Tübingen, ha dedicado al problema de las relaciones entre la lengua vasca y algunas de las románicas un estudio (1) lleno de novedad e interés, pero que encontrará, sin duda, resistencia si aspira a ser admitido en su conjunto. En realidad se trata del planteamiento de una cuestión que ciertos hechos fonéticos permiten entrever. Vamos a limitarnos a exponer la tesis del autor, sin permitirnos discutirla plenamente, pero sin renunciar a ciertas observaciones obvias.

Ante todo, hemos de deplorar que las dificultades de la postguerra hayan impedido al autor manejar bibliografía moderna para el primero de sus párrafos, en que traza una rápida síntesis de la cuestión de relaciones entre vascos e iberos, vascos y ligures, autotonía de los vascos, etc. Todavía Gamillscheg se mueve bajo la presión de la idea tradicional de que palabras del llamado "sustrato ibérico", como becerro o urraca, (§ 19), descienden de la lengua ibérica, y si no se hallan en vasco, es debido a que han podido desaparecer en esta lengua. La vieja idea de la unidad vasco-ibérica del sustrato de toda Hispania subyace a estas explicaciones, pero una vez que es segura la variedad de las lenguas hispánicas, y la impropiedad del término "sustrato ibérico", argumentaciones semejantes no conducen a nada.

Se fija luego el profesor Gamillscheg en la representación en vasco de palabras latinas con nasal, como kate de catena, diharu de denariu, ahate y aate de anate, garau de granu, zartai o zarta(g)in de sarta-

(1) Ernst Gamillscheg, *Romanen und basken* en las *Abhandlungen der Geistes- und Sozialwissenschaftlichen Klasse*, Jahrgang 1950, Nr. 2, Akademie der Wissenschaften und Literatur in Mainz (Memorias de la Academia de Ciencias y Literatura de Maguncia).

gine, y compara este fenómeno con tipos de evolución que se extienden al gascón y al gataico-portugués en formas como gasc. càu de canale, grer o grè de granariu, port. coroa, areia. En todos estos hechos descubre el autor una tendencia progresiva (es decir, hacia el fin de la palabra), en la nasalización, como se ve comparando port. endro de anethu, vasc. lukainka de lucanica, gasc. jimbre de jeniperu "enebro".

Dejando la crítica del detalle para los romanistas, cabe admitir desde ahora la existencia de un sustrato prevasco que se considere extendido desde la Gascuña hasta el norte de Portugal, tal como propone Gamillscheg. Dando un paso decidido en esta dirección, nos atreveríamos a atribuir a la comunidad que en estos territorios supone la facies cultural epipaleolítica que los arqueólogos llaman asturiense, la cual, como es sabido, se extendió hasta el extremo sudoeste de la actual Francia (extracto de opiniones modernas de arqueólogos he dado en Anales de Arq. y Etnol. de Mendoza, VIII p. 74).

Mucho más arriesgada nos parece la conclusión a que el autor llega examinando la distribución de nombres toponímicos del tipo, estudiado por Menéndez Pidal, en -oi -uy. Los halla, no sólo en el territorio primitivamente vasco, sino también en Galicia; la aparición de tales topónimos en -oy en región tan apartada de donde lo señaló Menéndez Pidal, se debe —según una hipótesis bastante atrevida de Gamillscheg, p. 30 s.— al desplazamiento de pueblos que hizo Leovigildo, que destruyó a los cántabros y, al dispersarlos, los convirtió en portadores hasta el remoto oeste del sufijo -oy. Todo ello carece de suficiente fundamentación. Si los nombres gallegos en -oy tienen algo que ver con los pirenaicos, quizá no es ajeno a ello ese sustrato que Gamillscheg señala en el tratamiento de nasales (compárese vasco botoi de botón, y recuérdese lo dicho por Caro Baroja en sus Materiales para una historia de la lengua vasca p. 135 s.).

Por lo demás, al aceptar Gamillscheg las ideas de Gómez-Moreno (sobre las cuales sabemos que este maestro se halla actualmente trabajando), acerca de los elementos "ligures" en las actuales Guipúzcoa y Vizcaya (es decir, de elementos, para nosotros, indoeuropeos preceltas), llega demasiado lejos al afirmar que el vasco se produjo por la mezcla de la lengua de estas gentes con la de los vascones. Justamente lo que no es indoeuropeo en las lenguas de cántabros, autrigones, caristios, etc., es absolutamente problemático, así como decir cuál era la lengua que hablaran los vascones en cuanto no sea precedente del vasco actual. Por eso resulta temerario afirmar que "el vascón solo no habría dado nunca como resultado

et vasco" (Gamillscheg p. 28). No quiere esto decir que no estemos dispuestos a admitir un desplazamiento hacia el oeste de los vascos hasta ocupar Guipúzcoa y Vizcaya, pero ello no complica las cosas hasta llevarnos a admitir una mezcla del vasco en ese territorio posteriormente ocupado. Las diferencias entre el vizcaíno y los dialectos occidentales y centrales del vascuence no admiten que se concibiera ingredientes distintos. La mezcla en el vasco es antiquísima.

Que los vascos no hayan "conservado" el nombre de vascones, lo que el autor interpreta, (p. 32), como señal de su mezcla con ese supuesto elemento ligur, se explica, a mi juicio, porque fué un nombre extranjero, impuesto por los indoeuropeos vecinos, y en monedas, en tipos ibéricos, se halla la leyenda ba(r)scunes con esta forma, en nom. pl. que no carece, por cierto, de paralelos en monedas celtibéricas (v. este mismo BOLETIN II, p. 46 ss. y 149), mientras que es forma absolutamente irreductible a cuanto sabemos de vasco.

En el tratamiento de -nt- y -nd- como -nd- se diferencia el vasco de la reducción a -n- de semejantes grupos en catalán y aragonés y a veces en gascón. En realidad, de un hecho de conservación, frente a una evolución, no parece puedan sacarse demasiadas consecuencias, ya que la evolución en gascón y en los dialectos del valle del Ebro y Cataluña puede ser independiente.

También parece distinto el tratamiento de -l- > -r- y -ll- > -l- en vasc., y los tipos port. agüa de aguila y castelo de castellu, y será difícil aceptar que estos hechos sean idénticos, y a su vez correspondientes, a gascón soulè de solariu y gario de gallina.

En cambio, es curiosa la coincidencia del tipo vasc. taika de tauka "toca", kaiku de caucu, con formas dialectales port. como oiro de auru, oitro de alteru.

Mérito de Gamillscheg es subrayar fenómenos en que el vasc. se contrapone a la fonética de aragonés y catalán, es decir, de territorios auténticamente "ibéricos", mientras que, a veces, va con países del occidente de la Península. Si en esto puede aflorar un hecho de sustrato, no será, por cierto, el indoeuropeo que predomina en la onomástica cántabra (v. Schulten Los cántabros y astures y su guerra con Roma, p. 49 s., la mención de "iberos" no merece aplauso), sino algo más profundo y todavía por precisar.

Pero el tratamiento de los préstamos latinos no da pie suficiente para afirmar que los vascos no entraron hasta el siglo VI en relación con el galorománico. En las inscripciones aquitanas, las más antiguas en presentar indudables nombres vascos, hallamos ya conviviendo al vasco con el latín. La argumentación con que el profesor Gamillscheg procura demostrar que los préstamos latinos en

vasco pertenecen a la época de fusión con el cántabro (es decir, con rasgos de Hispania occidental), es interesante por señalar un camino para la discriminación de la cronología de esos préstamos, pero quizá peca por simplificar demasiado las cosas. Por ejemplo, en sorgin no creemos que haya una muestra de vacilación gy/dy (en relación con la palatalización), sino que la etimología de la palabra es sort-gin, con gin de egin "hacer", como en pelotagin "el que hace pelotas", andragin "marido que mira mucho por su mujer", gizagin "mujer que cuida a su marido" oialgin "pañero" okin (de ogi-t-gin) "panadero", o como en el proverbio vizc. burugin ona, lagungin txarra "buen vividor (lit. "que se hace a sí mismo, que hace por sí"), mal compañero" (Azkue, Morfología, p. 76).

Por lo demás, sobre la cuestión de la sonorización de intervocálicas, las observaciones de su fecha tardía en los Pirineos y la zona ibérica no contradicen lo por mí afirmado en el Bol. de la R. Acad. Esp., XXVIII, p. 265 ss, sobre lo temprana que fué en todo el noroeste de la Península, con lo cual, el vasco, en este punto, pertenece al mundo "ibérico" más que al indoeuropeo.

Aún contiene más doctrina el trabajo del ilustre romanista, con etimologías valiosas, tanto en el campo vasco como el románico, así como con estudio de algunos préstamos celtas y germánicos en vasco.

Si nos atreviéramos a dar sentencia en pocas palabras, reconociendo, por de pronto, el interés de este estudio para muchas cuestiones de detalle, diríamos que es muy importante el hallazgo en él de un rastro de sustrato que pudiera corresponder con el territorio de la antigua cultura asturiense de los prehistoriadores, y que ligaría el vasco con los territorios más al oeste, históricamente cortados por la invasión indoeuropea de toda relación. Por lo demás, tanto el problemático sustrato ligur, como la supuesta influencia del cántabro en el vasco (y en un momento tan tardío como el reinado de Leovigildo), nos parecen cosas demasiado infundadas. Lamentemos sólo que las duras circunstancias de guerra y postguerra le hayan impedido al profesor Gamillscheg conocer los resultados recientes de las investigaciones en este campo, los cuales le habrían permitido coordinar mejor sus magistrales observaciones en la fonética vasca y románica.

A. T.



**SOURCES IMPRIMEES POUR L'ETUDE
DE LA TOPONYMIE ET DE L'ANTHRO-
PONYMIE DU PAYS BASQUE FRAN-
CAIS AU MOYEN-AGE**

L'excellent plan de travail de Julio Caro Baroja* pour l'élaboration d'un fichier de noms propres et de prénoms basques d'époque médiévale, ne mentionne pour la Vasconie française d'autre ouvrage de base que *Le Missel de Bayonne* de 1543.

Sans doute notre savant ami se réfère-t-il ainsi moins au *Missel* lui-même (lequel est un ouvrage purement liturgique) qu'à l'Introduction de plus de 400 pages in 4°, dont l'abbé Dubarat avait fait précéder sa belle et minutieuse réédition. Cette Introduction, véritable chronique historique du diocèse de Bayonne, reproduit en effet, par endroits, de multiples documents originaux et notamment une photographie de la célèbre charte (apochryphe, mais datant tout de même du XII^e siècle dite charte d'Arsius.

Il existe toutefois — je me permets de le signaler ici — d'autres sources imprimées strictement documentaires qui constituent des mines beaucoup plus riches en désignations toponymiques et anthroponymiques anciennes du Sud-Ouest de la France. Voici les principaux ouvrages qui, à ce point de vue, mériteraient, croyons, nous, d'être méthodiquement compulsés :

I. BIDACHE (Abbé J.) *Le livre d'Or de Bayonne. Textes latins et gascons du X^e au XIV^e siècle*. (Pau. 1906. 2 vol. in 8 carré).

C'est la reproduction d'un cartulaire (aujourd'hui conservé aux Archives Départementales des Basses Pyrénées) contenant les titres les plus anciens du chapitre de la cathédrale de Bayonne entre 980 et 1264. En fait, la charte d'Arsius ne pouvant être de 980, la première pièce authentique du recueil est un diplôme de l'évêque Raymond Le Jeune daté de 1060.

II. COMMISSION DES ARCHIVES MUNICIPALES DE BAYONNE: *Le Livre des Etablissements*. (Bayonne. 1892, in-4.° de 600 pages).

Reproduction d'un manuscrit du XV^e siècle collationnant tous les arrêtés pris par le Corps de Ville depuis le XII^e.

III. PAUL RAYMOND: *Cartulaire de l'Abbaye de Saint Jean de Sorde*. (Pau. 1873).

Certaines pièces remontent au XII^e siècle et plusieurs mentionnent des localités ou des personnages basques.

(*) *Boletín de la R. S. V. de Amigos del País*, Año V, cuaderno 3.°, páginas 331-385.

Notons enfin que le *Dictionnaire toponymique des Basses-Pyrénées* du même PAUL RAYMOND, quoique datant déjà du Second Empire, est un travail très sérieux, qui donne pour beaucoup de lieux-dits les variantes les plus anciennes avec indication de dates et de provenance. Il constitue un guide fort utile pour orienter la recherche.

Nous souhaitons qu'un dépouillement de ces divers ouvrages de fond vienne un jour accroître très sensiblement le fichier que se propose d'établir le Seminario de Lenguas prerrománicas.

Ph. V.



CARTAS SOBRE LA MACHINADA DE 1766

Guardan en el Archivo de Loyola un curioso manuscrito titulado: "Relación de las cosas que pasaron el año de 1766 en el pleito de la inmunidad del atrio de este Real Colegio de Loyola". Lo ha publicado el P. Rafael Pérez, S. J., en su obra "La Santa Casa de Loyola" (1891) y ha sido comentado por I. Gurruchaga en "Yakintza" (1933).

Comienza el escrito relatando cómo "en esta provincia de Guipúzcoa el año de 1766 llegaron a valer los granos de manera que los pobres oficiales de todas clases apenas alcanzaban con su trabajo para poder comer un poco de pan o de maíz". Hubo alborotos en Azcoitia y Azpeitia, hablando los amotinados de "quemar casas y otras varias boberías". Y aunque la "bullá", según el autor de la "Relación" no era de consideración, "los caballeros y gentes que tenían qué perder estaban amedrentados y temerosos de cosas mayores" y pidieron al Comandante militar de la provincia que enviase tropas desde San Sebastián para contener a los levantiscos.

Llegó, la gente armada a Azpeitia, al mando de don Manuel de Arriola, el día 21 de abril, uniéndoseles en el trayecto los Marqueses de San Millán y Narros y el Conde de Peñaflores, y el mismo día continuaron a Loyola.

Habiendo llegado cerca de la escalera de la Iglesia "el señor Corregidor, D. Benito Barrera, mandó doblar los granaderos hacia la posada y gritó: ¡Preso todo el taller! Amargamente lamenta el autor de la "Relación": "que no hubo recado alguno de atención, sino que se procedió en un todo como lo hiciera con la casa de un zapatero, sin tener respeto a la Iglesia, Colegio y Casa real".

El P. Rector de Loyola juzgó conveniente comunicar detalladamente lo sucedido al Sr. Obispo de Pamplona, don Gaspar de Miranda y Argañiz, pero antes reductó una carta dirigida al Comandante militar de Guipúzcoa, Conde de Fleignies, dándole cuenta del Recurso que presentaba al Sr. Obispo. Llevaron esta misiva los Padres Etxerri y Zubimendi que hallaron al Comandante rodeado con una "gran tropa de caballeros". Leída la comunicación del Padre Rector, la reacción del militar fué violenta: "aquello era impedir el servicio del Rey". No menos contundente fué la réplica del P. Etxerri: "La Compañía sabía hacer el servicio del Rey tan bien como otro cualquier cuerpo militar, político y civil, que la diferencia estaba en que estos cuerpos no siempre se atenían a las intenciones del Rey, que son de que se guarden los estatutos y cánones de la Iglesia".

Empapado en este ambiente de recelo y malestar, el Diputado General don José Joaquín de Emparan y Zarauz, desde el mismo Azpeitia, dirige una carta al "Rmo. P. Mitro. Francisco Xavier de Idiáquez, de la Compañía de Jesús, Provincial de la Provincia de Castilla".

Se queja, el Diputado General, de la actitud rebelde de los canteros que trabajaban en las obras de Loyola y de que "el taller de Loyola no sólo mantuvo gente tan indigna, sino que según públicas noticias fué taller del Tumulto". Asimismo le niega al P. Rector "que del Sagrado del Colegio de Loyola hayan sido extrahidos varios sujetos", pues, por el contrario "sabe muy bien, el Colegio de Loyola, como lo dixo su Rector, que la plazuela no es sagrado, y que por consiguiente, tampoco lo es el taller de fuera que dista del Sagrado más que la plazuela".

Termina el Sr. Emparan, afirmando que "muy acreedores son los PP. de Loyola, a que yo dirigiese mi quexa al Rey nuestro Señor, no menos ofendido que yo"; (el subrayado es nuestro) pero no lo hizo de un modo oficial.

Muy distinta fué otra carta que escribió el Diputado Gral. ese mismo día, 16 de mayo de 1766, al P. Guardián de Aránzazu. En ella agradece la actitud del Convento franciscano por no haber querido admitir a una "quadrilla de gente incon siderada, que sin respeto a mí, al Rey, ni a Dios, ha andado alborotando algunos Pueblos de mi distrito". Y, claro es, viene a continuación la respuesta emocionada del P. Guardián, agradeciendo, a su vez, "las excesivas gracias con que me honra".

Y por último, también el Comandante Gral. de Guipúzcoa, quiere mostrar en una carta su satisfacción en "la crítica y confusa situación como se ha visto esta Provincia" y escribe a la Villa de Ver-

gara rezumando agradecimiento por su "sumisión a las leyes y preceptos de su Soberano" con motivo del "desatinado intento de El-góybar".

Bien muestran todas estas cartas el malsano clima que se va forjando en el País. Insinúan, directa o veladamente, nada menos que los Jesuitas de Loyola son poco fieles al Rey Carlos III, presentándolos como protectores de los revoltosos de la Machinada.

Uno de los jesuitas que intervino en este enojoso "barullo", el P. Ezterripa, "no pudo tener otra culpa que el haber hecho por ventura aquella diligencia (cerca del Comandante general) con alguna viveza y ardor Pero (continúa el P. Pérez, copiando del Diario del P. Luengo) habiendo sucedido esta cosa no mucho después del tumulto de Madrid (motín de Esquilache: 23 de marzo de 1766) y el último año que estuvimos en España ella y el tumultillo, sobre el que se imprimieron algunas cartas que había habido entre la justicia de aquel país y nuestro Padre Provincial, sirvieron maravillosamente en manos de los ministros y del P. Confesor, para inclinar al Rey a la fuerte resolución de desterrar a la Compañía de todos sus dominios". No a humo de pajas afirmaba el Diputado General que el Rey estaba "no menos ofendido que yo".

CARTAS

DE LA M. NOBLE, Y M. LEAL
PROVINCIA DE GUIPUZCOA,
SOBRE LOS BULLICIOS
ACAECIDOS EN ELLA
POR ALGUNOS DE LA PLEBE.

Estas cartas, impresas, forman el folleto que guardo en mi biblioteca. No ha sido, que sepa, citado en ninguna bibliografía. Sin fecha ni pie de imprenta, consta de 18 páginas y mide 200×150 mm. Reproduzco su portada.

J. de Y.



LOS VASCOS EN GOETHE

En el último número de 1949 de este BOLETIN, veo una breve nota del P. José Antonio de Donostia, mi dilecto amigo, acerca del tema del epígrafe.

Allá por el centenario de la muerte de Goethe en 1932, me encontraba yo leyendo obras del gran poeta alemán cuando don Angel Apraiz me regaló un tomo de las contribuciones de aquél a las ciencias naturales y me incitó a que *nebenbei* sacara nota de las citas vascas que hallase, pero no hallé cosa alguna, aunque dicha circunstancia me permite hoy esclarecer este asunto.

Tan sólo un *Basco* —y de aspecto salvaje— aparecía citado por Eckermann (II, 108) como agonista en la *Claudine von Villabella*, pero leída esta obra resultaba ser un italiano y ese nombre de pila de la península ausonia, aparece también entre emigrados italianos en la Argentina.

El fino musicólogo donostiarra no ha hecho sino transcribir *relata refero*, ese trozo de Eckermann mal vertido por su traductor francés a quien corresponde totalmente la censura por la *gaffe* que voy a describir.

El párrafo que cita el Padre Donosti ofrece *prima facie* algún motivo de duda, pues los vascos que fueran por Weimar en 1814, tenían que ser soldados de Napoleón, los que no eran tan *arrierés* como para usar arcos de flecha. En realidad, se trata de unos soldados del zar, los *bashkires*, pueblo situado hacia Ufa y Oremburg entre Moscú y los Urales, de raza finesa tartarizada como se ve en la buena traducción de las *Conversaciones con Goethe* de Eckermann y Soret Pérez Bances, tomo III, páginas 104 a 106, muy bellas y que cualquiera puede leer con emoción estética.

En el *Goethe* de Ludwig (Edición Juventud, de Barcelona, 1932, tomo II, página 175) se lee: "En el gimnasio —protestante de Weimar, los creyentes han murmurado los *sutras* del Corán y los *Baschkires* han hecho sus devociones ante los asombrados turingos; su *maulana* (maestro religioso musulman) ha pasado dignamente por las estrechas calles y en el teatro se ha dado la bienvenida a sus pasajeros príncipes... Los ojos tristes de los orientales se han asombrado ante su puerta, le han dado arcos y flechas, que él ha colgado encima de su chimenea "en eterno recuerdo del feliz regreso que procuró Dios a sus queridos huéspedes".

Si consultamos el artículo *Baschkiren* en el Brockhaus Lexikon, leeremos que en las guerras de liberación contra Napoleón aparecieron en el oeste de Europa armados de arcos y flechas.

Este *Drang nach Westen* de los *Bashkiren* lleva la dirección opuesta al *Drang nach Osten* en que mi amigo Bouda ha embarcado —siguiendo vieja tradición vasca— a bastantes filólogos y prehistoriadores. Yo no me he contagiado de ese entusiasmo y pienso que de todo ello quedará un porcentaje reducido, por ejemplo un 20 por

ciento, como quedó un 10 por ciento de Pitágoras, de Wagner y de Freud en el sentir de los buenos entendidos.

Por ejemplo, veo que se supone (BOLETIN, p. 419) que los vascos podrían confundir un abeto o *eiza* con un melojo o *ametz* y que un diccionario cree que este es *rouvre* o sea *Quercus sessiliflora*, cuando es la *Q. Tozza* en realidad. Es interesante parangonar a *ametz* con *ameixa* que es el nombre gallego del arañón o endrino, también difícil de confundir a estilo *phégós* o roble griego, con el *fagus* o haya latina.

Para mi ciencia es aquello susceptible de demostración y dudo mucho de las modas extremas de lingüistas y prehistoriadores, que después de tanto hablar de los iberos, ahora los han sustituido totalmente por los lelego-katianos o los hurro-elamitas y creen en la infalibilidad de los viejos cronistas.

No pueden relacionar *Heraus* con *Erauso*, pues les parece aquel vocablo "extraño y completamente misterioso" (Menghin en la página 189 de RUNA) y me extraña que los asianistas o jafetistas hayan olvidado a Líbano, Nazar y Adana pongamos por casos de topónimos vascos. Dudo de que los caristios vascos fueran parientes de los de Eubea o Negroponto, que yo citaba hace 3 años; podía ser un vocablo parecido a *Aristi* que los escritores relacionaron con caristios: así un norteamericano transcribió como SALERNO el SERENO que pronunciaban los vigilantes de Barcelona. El estudio metódico del error llevaría a sorprendentes resultados.

Así en el artículo THOREAU del Espasa se habla del bosque de TEICH en Concord, errónea versión de la laguna de Walden tomada del MAYERS LEXIKON de la lengua alemana, pues creyeron que Walden era un caso declinado de Wald, bosque, en alemán, y a Teich, que es laguna en lengua tudesca, lo tomaron por nombre propio por comenzar con mayúscula, como todos los sustantivos alemanes. Ni siquiera la existencia de un Waldsee (Hylaco) en Suabia, les detuvo en ese erróneo camino.

¿No han convertido nada menos Herder y Goethe a Oberón, rey de los elfos, en Rey de los Alisos, como le llaman ahora a la preciosa pieza de Schubert? ¿Y no ha llegado el mismo a España transformado alguna vez en Rey de los Olmos, porque aliso se dice en francés *aulne*?

El Tririnium para Treviño que da Menéndez Pidal tiene que ser probado con documentos, porque de otra forma debe explicar también Trevijano, Treviana, Trévoux, Tréveris, Trevi, Treviglio, Trevières, Trevies, Treviso y otros topónimos.

No estoy ni en pro ni en contra de nuestro parentesco con los caucásicos, pero de ahí a defenderlos con las armas como Henning-sen o con hipótesis como se hace ahora, media una buena distancia.

J. G.



DEUDA DE GRATITUD

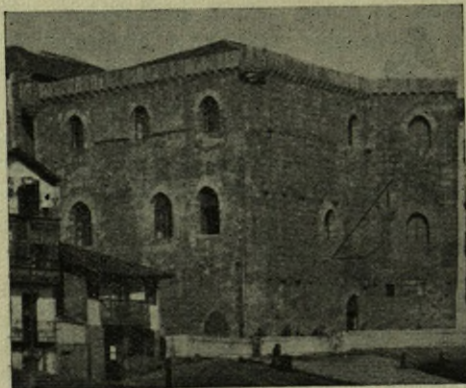
El afán con que iniciaron los Amigos guipuzcoanos sus actividades al tomar vida de nuevo nuestra Real Sociedad y fundarse este nuestro BOLETIN, fué ejemplo para los otros Amigos que enlazan sus manos en el Irurac-bat, o que debían enlazarlas en el Laurac-bat, nuevo lema que sugerí en el homenaje que dedicamos este verano a Julio de Urquijo, en Azcoitia.

He de reconocer que cuando en una miscelánea de nuestro primer año de vida, titulada "Historia e Incuria", el Amigo Gonzalo Manso de Zúñiga hizo un llamamiento en pro de la conservación de nuestros monumentos históricos, al responderle con unas líneas que titulé "Vizcaya vela por sus monumentos", no pude ofrecer más que el interés que nos animaba a los vocales de la Comisión de Monumentos de Vizcaya, que al menos acabábamos de conseguir la declaración de Monumento Histórico y Artístico a favor de la Torre de Ercilla, de Bermeo, y del Castillo de San Martín de Muñatones, logrando así evitar la anunciada venta y destrucción de las dos antiguas fortalezas del medioevo.

A nuestro desvelo en la Comisión de Monumentos, que me había honrado con su presidencia, vino a sumarse el aliciente de estos ánimos que nos inculcaban los Amigos guipuzcoanos y aprendida la lección tomo hoy la pluma para decir cuanto desde entonces acá hemos hecho en Vizcaya y para agradecer la parte que cabe a esos Amigos en nuestro empeño.

Una vez que con las visitas a Guernica y a Munibe, no quedaron limitadas a la exclusiva guipuzcoana, con excepción de alguna gira alavesa, las muy gratas reuniones de Amigos, se sucedieron aquí los actos de Butrón —con el homenaje en Plencia al poeta Ramón de Basterra, la excursión por la ría hasta el castillo butrónida y la actuación de la Coral— y de Muñatones con la visita al Castillo y

la conferencia de Luis Barreiro en la ferrería de Poval, en la que aún funciona el martinete—, y luego no faltó la invitación a los Amigos para que acudieran a la inauguración del Museo del Pescador en la restaurada Torre de Ercilla y a la Misa inaugural de



la ermita románica de Colisa, en Valmaseda, y homenaje en Güeñes al historiador y poeta Fernando de la Quadra Salcedo, Marqués de los Castillejos.

Como se ve, giraron en torno a la reconstrucción de los monumentos vizcaínos, que ha podido realizarse debido a la excelente Diputación de Vizcaya, con cuya presidencia me honro y que ha sabido cumplir con creces una de sus misiones:

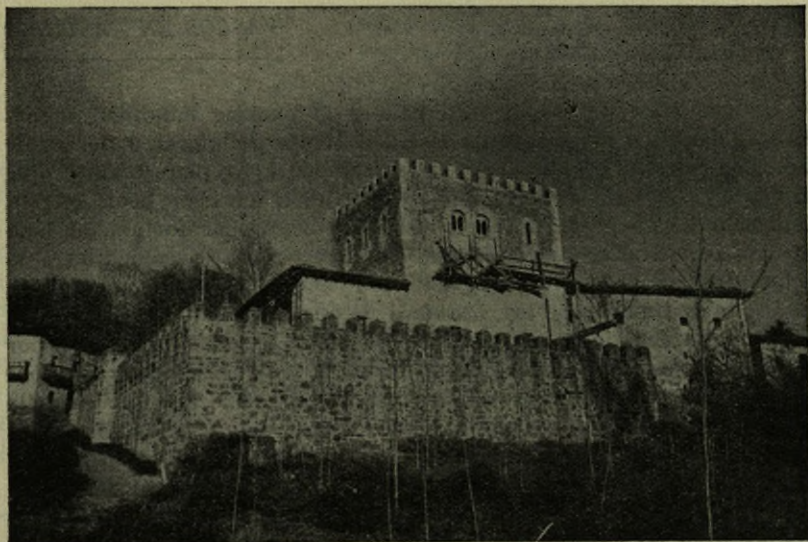
la de salvar de la incuria estos recuerdos del pasado.

Adquirida en Bermeo la Torre de Ercilla, se realizó su reconstrucción, e inauguró en ella el Museo del Pescador el Almirante Regalado, Ministro de Marina, iniciándose ese día la conmemoración en España del Séptimo Centenario de la Marina de Castilla.

La parte superior de la Torre quedaba aún sin ultimar y cuando las antiguas almenas habían sido remozadas y nos disponíamos a inaugurar el Museo dedicado a Alonso de Ercilla, hubimos de aplazar el acto para celebrarlo más adelante con mayor solemnidad porque el simple anuncio de nuestro propósito había hecho vibrar las fibras más sensibles de la hispanidad y el Ayuntamiento chileno de Viña del Mar acordaba consignar trescientos mil pesos para la adquisición de fondos araucanos con destino al Museo de Ercilla, en homenaje al ilustre poeta épico, oriundo de Bermeo.

En un trabajo publicado en este BOLETIN, me ocupé de la ermita románica de Colisa, que luego restauró la Diputación, compaginando su inauguración con el homenaje a Fernando Salcedo que como he dicho, se celebró en Güeñes el mismo día.

Antes he aludido a esa deuda de gratitud para con los Amigos guipuzcoanos, que quiero hacer extensiva a la Real Sociedad, ya que una de sus reuniones, la celebrada en Muñatones, fué un jalón más en nuestro afán de adquirir y reconstruir el Castillo.



Habíamos descubierto en la ermita de San Martín los restos mortales de Lope García de Salazar, hecho sobre el cual preparamos una publicación, ajena a la interesantísima edición, ya en prensa, de la totalidad de los libros que comprenden las "Bienandanzas e Fortunas" del castellano muñatoniego, que se debe a la Excm.a Diputación de Vizcaya y a la competencia y laboriosidad de su Archivero Bibliotecario, Darío de Areitio.

Y como consecuencia de ese descubrimiento y de la reunión de Amigos en Muñatones, poco después adquirió la Diputación el Castillo y logró que fuera restaurado por la Dirección General de Bellas Artes, que en septiembre pasado inició las obras.

En este año de 1950 inaugurará la Diputación otras dos reconstrucciones, la muy importante que se viene realizando hace tres años, en la Casa de Juntas de Avellaneda, y de la casa de Mendivil, de Elorrio, en la que nació el Beato Berriochoa y en la que va a instalarse un museo a su memoria.

Sin citar reconstrucciones menos importantes y otras en proyecto, queda recogida en las líneas que anteceden, una fructífera labor que ofrezco en deuda de gratitud a los Amigos guipuzcoanos y a la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País.

VASCOS EN CASTILLA

La pequeñez del suelo cultivable y la enorme natalidad empujaron siempre a los vascos de la Edad Media a emigrar a tierras de Castilla. Nuestra región "rica en sidra, pobre en pan y vino" que dijera el romance, obligaba a los naturales a marchar hacia el Sur. Quizá en buena parte influyera el deseo de probar fortuna al lado de aquellas familias alavesas que en pocos años se colocaron a la cabeza de la aristocracia española. Primero los Ayala, luego los Mendoza y finalmente los Guevara, alcanzaron Títulos, Señoríos y Capelos Cardenalicios en cantidad superior a los conseguidos por las más viejas familias del Reino. Castilla, entonces rica y siempre acogedora, proporcionaba un buen vivir a todos los que en ella buscaban acomodo. En tiempo de los Reyes Católicos debió ser tal la profusión de vascos que iban a Castilla, que es difícil ojear un expediente de tal época sin tropezar con nombres procedentes de nuestra región. Así en 1511 (Archivo Histórico Nacional, sección del Archivo de Osuna), un Mendoza, Duque del Infantado, encarga a su Procurador López de Arrieta que le tramite un asunto, y al ultimarse éste firman como testigos "Juan de Vitoria e Juan de Lazcano e Vernaldino de Lasarte, procuradores de la dicha Audiencia". El citado Juan de Vitoria debió servir también a otra dama del mismo linaje y con dos apellidos claramente alaveses, pues dicha señora, Doña Juana de Mendoza y Ayala, al testar (A. H. N. Archivo de Osuna Leg. 415 n.º 15) estableció que se diese "a Doña Inés mi hija la catiba mas horra e el moro negro que tiene allí que traxo Juan de Vitoria". Mucho debió amar esta Doña Juana a su marido, pues en otra cláusula decidió se la sepultase "en par demi Señor el Almirante e que sean fechas dos tumbas de alabastro llanas, la una para mi Señor el Almirante e la otra para mí e que la mía sea dos dedos más baxa". Todo el amor, ternura y respeto que había en el corazón de esta noble alavesa, quedó condensado en estas pocas palabras.

G. M. de Z.



LE CULTE DE SAINT GEORGES SUR
LA CÔTE VASCO-CANTABRIQUE

Dans sa remarquable étude sur le tympan roman de l'ancienne église de Santurce (Homenaje a D. Julio de Urquijo. Tomo II), D. Angel de Apraiz souligne le fait que ni la Biscaye, ni le Guipuzcoa, ni le diocèse de Bayonne ne possèdent actuellement d'autre sanctuaire dédié à saint Georges. De cette rareté, il conclut, avec raison que le monastère (attesté dès 1054), qui a donné son nom au petit port biscayen, devait vraisemblablement son origine au débarquement fréquent à l'embauchure du Nervion de pèlerins de Compostelle venues par mer des pays anglo-saxons. Nous vaudrions ici indiquer un détail parallèle qui a échappé à notre ami Apraiz. Loin de contredire son hypothèse il vient au contraire lui apporter un sérieux appui.

Sur l'estuaire de l'Adour, près de Bayonne, il a existé au moyen-âge un monastère bénédictin nommé Saint-Georges de Mirabel. A la fin du XVII^e siècle, le chanoine Veillet, dans son fameux manuscrit Recherches sur la ville et sur l'église de Bayonne a signalé le premier cette abbaye depuis si longtemps disparue qu'il ne pouvait en situer l'emplacement précis. Il est très probable toutefois qu'elle se trouvait sur la rive droite du fleuve et plus ou moins voisine des monastères du Saint-Esprit et de Saint-Bernard.

On trouvera quelques autres textes, mentionnant sans s'y arrêter Saint-Georges de Mirabel dans un érudit article de l'abbé V. Dubarat, paru dans les Etudes historiques et religieuses du Diocèse de Bayonne (XII^e année-1902-pp.198-201).

Je suis heureux d'offrir ce nouveau jalon sur le culte de Saint Georges le long de la vie maritime de Compostelle, au savant archéologue et pénétrant investigateur de la "culture des pèlerinages".

P. V.



HOJEANDO VIEJAS REVISTAS

En el tomo XXV de la RIEV, página 288, apareció un artículo de G. Bähr sobre los adverbios de tiempo AURTEN, GEURTZ e IGAZ,

que le fué sugerido por otro publicado por Lafon en la misma revista, respecto a AURTEN, el año 1933. De su repetida lectura han nacido las presentes notas, que damos a la publicidad en vista de lo poco concluyente de las observaciones de Bähr respecto a GEURTZ.

Como es lógico, Bähr ve en GEURTZ "el año que viene", un componente URTE "año" que aparece también en AURTEN "este año". En lo referente al primer elemento constitutivo de GEURTZ, dice textualmente:

"Lógicamente debiera expresar algo relativo al tiempo futuro. Podría pensarse en GERO "luego", "después"; GERO(KO) URTEZ "en el año de luego". Sin embargo, no es imposible que GEURTZ sea el producto de una contracción más fuerte, de un término parecido a los que están en boga hoy en día, como DATORREN URTEAN. El verbo defectivo * EUGI(N) "venir" forma un presente DAUGI "él viene" y "en el año que viene" sería DAUGI(E)N URTEZ. Esta o parecida fórmula podría ser el origen de GEURTZ...".

Para nosotros, una tercera hipótesis cercana a la primera formulada por Bähr presenta más caracteres de verosimilitud; vamos a exponerla, para lo que previamente habremos de hacer algunas consideraciones sobre la forma primitiva del adverbio vasco "luego".

Salta inmediatamente a la vista que, en GERO, pudiera sospecharse la presencia de ARO "época"; así tendríamos:

GERO = GE + ARO = "época de luego".

De ser ello cierto, el primitivo adverbio sería GE, y RO sería en su origen un sustantivo significando algo como "el porvenir". En apoyo de dicha hipótesis, consideremos el empleo del sufijo —Z que interviene por ejemplo en EGUNEZ, GAUAZ, etc.

El oficio de dicho sufijo es el de "adverbializar" un sustantivo, tanto en los casos citados como en

Aste SantuZ
AsteleneZ
Egun bateZ, etc., etc.;

pero nunca hallaremos —Z sufijado a vocablos que, de por sí, sean verdaderos adverbios de tiempo; así, serían inadmisibles

atzoZ etorri zan
biarreZ eramango du
leneZ joan zaigu, etc.,

en lugar de los correctos

atzo etorri zan
 biar eramango du
 len joan zaigu, etc.

Actualmente, GERO se emplea como adverbio de tiempo "puro", y la sufijación de —Z al mismo nos resulta tan extraña como en ATZO, BIAR o LEN. Sin embargo, la consideración de casos como

geroZtik = desde entonces
 ikusiaz geroZ = después de verlo,

es un indicio de que dicho tratamiento no siempre ha repugnado a GERO. Juzgamos pues probable que, primitivamente,

GE = luego
 GERO = GE + ARO = época de luego

y, por tanto

geroZ = en la época de luego.

Posteriormente, y olvidada la primitiva significación, GERO asumiría el papel de adverbio, perdiendo la Z (salvo en contados casos como los arriba citados), por influencia analógica de los demás adverbios de tiempo.

Tendríamos, pues, que

GEURTZ = ge-urte-z = en el año de luego.

Podría objetárenos que, en la descomposición anterior, se nota la falta del sufijo correspondiente a la preposición DE del castellano, representada por -KO en la hipótesis de Bähr

GEURTZ = GERO(KO) URTEZ;

sin embargo, dicho sufijo -KO no es absolutamente necesario. Reuérdese

iragan urtean (por IRAGANIKO o IRAGANDAKO urtean), con la significación de "en el año pasado", en la conocida canción de Elissanburu.

Por otra parte, la admisión de GE "luego", nos aclara la signifi-

cación de las flexiones verbales con característica KE de tiempo, ya que, por ejemplo:

dator = él viene
 datorKE = él viene luego, él vendrá,

perfectamente de acuerdo con al carácter de futuro que, según se admite generalmente, tuvieron primitivamente las flexiones con -KE.

J. O.



CUATRO MIL DUCADOS

Mi amigo don Miguel Artola me ha facilitado una ficha, fruto de sus investigaciones, que por referirse a nuestro Conde fundador, bien merece una Miscelánea.

En el año de 1624 el Consulado de Sevilla pasa por un mal momento. Es su propósito mandar mercaderías a Indias por valor de 206.000 ducados en la flota que a Tierra Firme ha de conducir don Gaspar de Bonal, pero ni el Consulado dispone de fondos, ni sus prohombres están en situación de darlos. Pero como siempre hay gentes dispuestas a aventurarse si el interés es crecido, se hace un llamamiento recalcando que se dará el diez por ciento, y que este interés estará garantizado por "el uno por ciento de avería del oro, plata y mercaderías que vinieren de las Yndias". Ante tal interés y tal garantía, no es raro que acudan los sevillanos con sus fondos, y aun los que no lo son, como don Juan de Munive, quien por medio de la Casa Juan Olarte y Compañía "compradores de plata y oro", contribuyó a la expedición con cuatro mil ducados de a once reales de plata doble. Pero en el Consulado no sólo se carece de fondos, sino también de otras cualidades morales imprescindibles para asegurar la buena marcha de la expedición; pronto se murmura que en el negocio hay algo turbio; tan turbio, que S. M. despacha a Sevilla a don Francisco Manso de Zúñiga "de Nuestro Consejo de Yndias para que averiguase las Culpas que contra ellos se pudieran averiguar por razón de las Denunciaciones que hizo don Christobal de Balvás siendo factor y Veedor de mi Real Hacienda". Pronto se comprueba que la operación se hizo "sin re-

xistro" y es tal la confusión que esta declaración acusa, que el Consulado quiebra y los aportadores de fondos se quedan sin el esperado interés, y, lo que es peor, sin poder recuperar el capital; eso sí, se les promete incluirlos entre los acreedores. Pero ha de llegar el 23 de marzo de 1777 para que, por una Cédula Real, se remueva este crédito, pero para entonces su recuerdo se ha perdido, y aun los que lo recuerdan tienen poca fe en el cobro. Sólo cuando el 2 de marzo de 1785 aseguran el Prior y los Cónsules sevillanos que ellos responden del pago, es cuando los descendientes de los incautos imponentes se deciden a presentar sus reclamaciones. Entre ellos figura el conde de Peñaflores, quien con fecha 7 de julio del mismo año delega en Vergara ante el escribano Lorenzo de Elizburu y ante los testigos Ignacio Zavala de Zuazola, Christobal Pío de Zavala y don Pedro Miguel de Vergara, para que le represente en la Corte el Procurador de los Reales Consejos don Blas de Garai y Orcasitas. No debió ser muy eficaz la labor de este don Blas, pues al borde del informe alguien escribió claramente "carece en absoluto de justificación". No obstante, la reclamación siguió en pie años tras año, sin que el Conde, con toda la enorme paciencia que le daba su gordura, se desanimase; antes bien, debía hallarse tan seguro, que incluso especificaba que el pago debía hacerse en moneda acuñada y no en mercaderías. Pero el más ilustre de los Caballeritos no debía ver realizado este deseo, ni, al parecer, tampoco sus sucesores, pues con fecha de 26 de febrero de 1810, se anotó en la cubierta: "éste y los demás Expdts. contenciosos que existan en la Contaduría para informar pasen a los Relatores a fin de que los hagan presentes y puedan las Juntas proceder a su clasificación". Del pago o no pago nada sabemos, pero de la clasificación sí; fué a parar a la Sección de Indias del Archivo Histórico Nacional, donde cualquier curioso puede verlo.

G. M. de Z.

